ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 104 DE 2024	
Fecha de Generación del Contrato Electrónico	02 DE MARZO DE 2024
Contratante	ESE, HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
Contratista	FUNDACIÓN STEF – SALUD
NIT:	901469890-0
Nombre del Rep. Legal	MARIA EUGENIA BARRIGA REDONDO
Identificación del Rep. Legal	C.C No. 39.462.686 EXPEDIDA VALLEDUPAR CESAR
Notificación	CALLE 14 No. 11-23 BARRIO LOPERENA VALEDUPAR – CESAR
Teléfonos	3135633435
Correo de Notificación	Liesrocas132014@gmail.com
Objeto Contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN GERENCIAL VIGENCIA 2024-2028 Y EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA VIGENCIA 2024 DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR
Valor Inicial	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/L.
Plazo Inicial	DOS (02) MESES
Supervisor Asignado	YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ - GERENTE DE LA ESE

Entre los suscritos a saber **YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ,** en su calidad de GERENTE de la ESE quien en adelante se denominará **EL SUPERVISOR,** por una parte y por la otra: **FUNDACIÓN STEF – SALUD,** identificada comercialmente con el Nit. 901469890-0, Representado legalmente por: **MARIA EUGENIA BARRIGA REDONDO,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 39.462.686 expedida en Valledupar, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta de Inicio, teniendo en cuenta que el contrato de la referencia se encuentra perfeccionado y el contratista presentó las pólizas a que hay lugar, las mismas que le fueron aprobadas por reunir los requisitos de cobertura y vigencia en cuento al aseguramiento, por lo que procede darle **INICIO FORMAL Y MATERIAL**, al contrato en cuestión. En señas de aceptación y conformidad, la presente

acta es suscrita en la Jagua de Ibirico Cesar, a los (03) días del mes de mayo de 2024, por quien en ella intervienen:

FIRMADO ELECTRONICAMENTE **YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ** Gerente de la ESE HJIRT	FIRMADO ELECTRONICAMENTE **MARIA EUGENIA BARRIGA REDONDO** Rep. Legal. **FUNDACIÓN STEF – SALUD**